

**ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas del día doce de enero de dos mil veintiuno**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente.

**La Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **once horas del día doce de enero de dos mil veintiuno**, se dio inicio a la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**

Consejera Electoral y Presidente de esta Comisión;

**Mtro. Alberto Rivas Mendoza**

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;

**Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

**Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,**

Director de Organización Electoral y Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión

De igual manera, se hizo constar que se contó con la presencia del **Lic. Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral** y del **Lic. David Arturo Soberanis León, Jefe de Departamento de Organización Electoral**.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, en cumplimiento del **punto 2** del orden del día, y con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **punto 3** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento

para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, realizó la declaratoria de estar debidamente instalada la Sesión.

Inmediatamente, en continuidad al **punto 4**, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 30 de noviembre de 2020.
6. Presentación y aprobación del Informe anual de actividades de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral (2020).
7. Asuntos generales;
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, dio lectura al punto **número 5 del orden del día** siendo este, la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 30 de noviembre de 2020.

Acto seguido, retomando el uso de la voz, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, indicó que dicho proyecto de acta había sido circulado previamente a los integrantes de la comisión, de igual forma se solicitó que se hiciese de conocimiento si existía algún comentario u observación.

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedió a tomar el sentido de la votación de las y los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 30 de noviembre de 2020., solicitando que quien estuviese a favor levantara de manera visible en la pantalla o en su caso, manifestarlo de manera verbal.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, hizo constar que los integrantes de la Comisión **aprobaron por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales con derecho**

a voz y voto presentes, el proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, de fecha 30 de noviembre de 2020.

Seguidamente, retomando el uso de la voz, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 6**, siendo este la presentación y en su caso, aprobación del Informe anual de actividades de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral (2020).

Acto seguido, en uso de la voz, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó a los integrantes de la Comisión externasen si existía alguna observación o comentario respecto de dicho Informe presentado; y no habiéndolos, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, que se hiciera constar que dicho Informe **había sido aprobado por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales con derecho a voz y voto presentes**

Sin que hubiese más observaciones o comentarios respecto de dicho informe, **la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 7**, siendo este **Asuntos Generales**.

Acto seguido, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Presidente de la Comisión**, declaró lo siguiente: "Algún tema que quisieran comentar por parte de la Dirección, o de los Consejeros?"

En respuesta, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, añadió: "Bueno nada más para comentar, en el tema de documentación con emblemas estamos en espera de la información correspondiente de la Dirección de Organización del Instituto Nacional Electoral, en el tema de material electoral ya estamos avanzados, inclusive ya se está haciendo reuniones con el Maestro Hidalgo y con el Director Jurídico por la cuestión de las bases de la licitación y no nos ha llegado, pero ya lo tenemos de conocimiento el nuevo emblema de Fuerza por México, ahora se llama Fuerza por México, ya no es Fuerza Social por México, y comentaron que también hay una posibilidad de unos cambios de Movimiento Ciudadano en emblemas, y de Redes Sociales Progresistas, también estamos atentos a cualquier comentario, pero el que ya se tiene es fuerza por México, nada más para su conocimiento."

A continuación, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Presidente de la Comisión**, declaró lo siguiente: "Muy bien, de acuerdo, igual me gustaría fijar una fecha para la próxima sesión por el tema de que los formatos y especificaciones técnicas de documentación y material electoral sin emblemas pueda pasar a Consejo General, no sé como andan en carga de trabajo en la Dirección, para poder pasarlo lo más pronto posible ya pueda avanzar el Consejo en cuanto a esa aprobación."

En respuesta, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, añadió: "si así lo consideran los integrantes de la Comisión, dieciocho?"

Acto seguido, el **Licenciado Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral**, replicó: "Perdón, Consejera, buenos días, lo que necesitamos es el archivo con las especificaciones, es lo que nos solicitabas, ¿es correcto?"

A continuación, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Presidente de la Comisión**, declaró lo siguiente: "Es correcto, y también el tema pues de los formatos en general, para hacerlo de formalidad en la comisión, y ya pasarlo a Consejo."

Acto seguido, el **Licenciado Saúl Esteban Misael Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral**, replicó: "Si es así Licenciado, ya los tenemos prácticamente listos, solo nos haría falta pegarles una leyenda que nos pide el Lineamiento, que dice que son formatos genéricos y en su momento se personalizarán en base a las solicitudes de registro, y todo eso, es una leyenda que únicamente nos haría falta pegarles a los diseños para su aprobación con el Consejo General. Estoy de acuerdo, 18 ya sin problemas, ya los tenemos así personalizados con esa leyenda."

En respuesta, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, añadió: "Perfecto, ¿le parece así Consejera?"

Acto seguido, en uso de la voz, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, respondió: "Por mi parte sí, Consejera, Consejero, ¿les parece 18 para tratar ese tema?"

En respuesta, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, añadió: "¿Diez horas Consejeros?, Lunes 18 trabajamos en ello."

A continuación, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Presidente de la Comisión**, declaró lo siguiente: "Por mi parte sería todo, ¿salvo algún comentario extra?"

Sin que hubiese más observaciones o comentarios, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó al Secretario Técnico se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Concedido el uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, procedió a dar lectura al **punto número 8**, siendo este **la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

En consecuencia, la **Presidente de la Comisión, Consejera Electoral, Alicia del Pilar Lugo Medina**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento al **punto número 9 del orden del día** siendo las 11 horas con 15 minutos del día doce de enero de dos mil veintiuno, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
SECRETARIO TÉCNICO**



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTR. ALBERTO RIVAS MENDOZA  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**